



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO  
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOMOSIERRA S.A.**

<b>CAPITAL ANTERIOR:</b>	<b>USD \$</b>	<b>5.000,00</b>
<b>AUMENTO DE CAPITAL:</b>	<b>USD \$</b>	<b>30,005,00</b>
<b>CAPITAL ACTUAL:</b>	<b>USD \$</b>	<b>35.005,00</b>

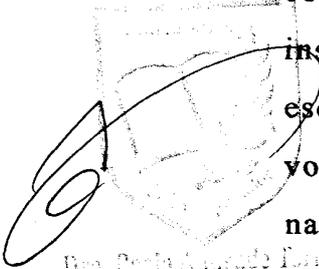
(DI: 3ª;

COPIAS)

DRS

Escritura No. 2015-17-01-040-P02061

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTISÉIS ( 26 ) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor **DIEGO FERNANDO PRADO MONCAYO**, en su calidad de Gerente General de la compañía de la compañía **SOMOSIERRA S.A.**, conforme consta del nombramiento que se incorpora, bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado

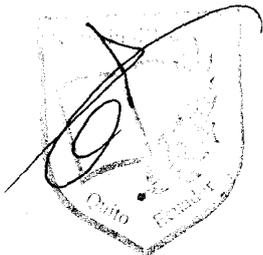
  
Dra. Paola Andrade Torres

en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital, y reforma del estatuto social de la compañía SOMOSIERRA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** El señor Diego Fernando Prado Moncayo, de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a nombre y en representación de la compañía SOMOSIERRA S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía que representa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno) SOMOSIERRA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de mayo del dos mil nueve, en la Notaría Tercera del cantón Quito, a cargo del Dr. Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el uno de junio del dos mil nueve; Dos) La Junta General de Accionistas de la compañía, reunida el día catorce de mayo de dos mil quince, resolvió por unanimidad, aumentar el capital y reformar el estatuto social de la compañía, en los términos y condiciones que constan en la cláusula siguiente.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL**



**Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con estos antecedentes, el señor Diego Fernando Prado Moncayo, en la calidad que comparece y conforme a lo resuelto por la Junta General de Accionistas, de catorce de mayo de dos mil quince, aumenta el capital social de la compañía de los actuales cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.000,00), a la cantidad de treinta y cinco mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 35.005,00), es decir un incremento neto de treinta mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 30.005,00), mediante la suscripción de treinta mil cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), de valor cada una. El aumento de capital ha sido suscrito y pagado por los accionistas de la compañía, de conformidad con el cuadro de suscripción e integración de capital constante en el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el catorce de mayo de dos mil quince, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante de esta escritura pública. Como consecuencia del aumento de capital y conforme lo resuelto por la Junta General de Accionistas, se reforma el artículo tercero del estatuto social, para que en adelante, diga así "ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de treinta y cinco mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 35.005,00), dividido en treinta y cinco mil cinco (35.005) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), de valor nominal cada una".-

**CUARTA.- DECLARACIONES:** El compareciente, declara



bajo juramento que todos los accionistas que suscriben el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana; y, que la suscripción e integración de capital se ha efectuado de conformidad con el cuadro constante en el acta de la Junta General de Accionistas de catorce de mayo de dos mil quince, que se agrega como documento habilitante de la presente escritura pública.- **QUINTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** El compareciente autoriza a la doctora Marianela Mosquera Ampudia, para que lleve a cabo todos los trámites legales necesarios para que el aumento de capital y reforma del estatuto social, quede perfeccionado e inscrito, inclusive la facultad para solicitar al Registro Mercantil del cantón Quito la inscripción de la presente escritura pública.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar los documentos habilitantes indicados, así como las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega, la misma que se halla firmada por la doctora Marianela Mosquera Ampudia, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número diez y siete guión dos mil guion doscientos sesenta y siete de FA.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto, quedando



incorporada en el protocolo de esta notaria.- De todo cuanto  
doy fe.-

*Diego Prado*

D. DIEGO FERNANDO PRADO MONCAYO.

C.C. No. 18041492-9



*Paola Andrade Torres*

*[Large signature]*





Quito, 15 de octubre de 2014

Señor  
**Diego Fernando Prado Moncayo**  
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de **SOMOSIERRA S.A.**, celebrada el día 15 de octubre de 2014, resolvió, por unanimidad, nombrar a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las facultades previstas en la Ley y los Estatutos.

Su designación se efectúa en reemplazo del anterior Gerente General, señor Javier Altamirano Salazar, cuyo nombramiento se halla inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 7 de abril de 2014.

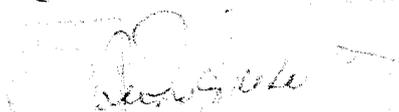
**SOMOSIERRA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de mayo del 2009, en la Notaría Tercera del cantón Quito, a cargo del Dr. Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 1 de junio del 2009.

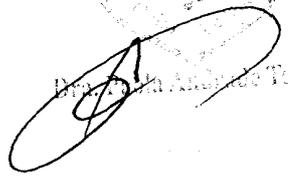
Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

  
**Patricia Vega**  
**SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA**

**RAZÓN DE ACEPTACIÓN.**- En Quito, el día de hoy, 15 de octubre de 2014, acepto el cargo.

  
**Diego Fernando Prado Moncayo**  
**C.C.# 1801414929**

  
Dra. María Alejandra Torres

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 70745

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	47187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16082
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/10/2014
FECHA ACEPTACION:	15/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOMOSIERRA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801414929	PRADO MONCAYO DIEGO FERNANDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1699 DEL: 01/06/2009 NOT: 3 DEL: 04/05/2009 M.V

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, BELLADAS Y FIRMADAS por mí, en reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista  
Quito,

26 MAY 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

Página 1 de 1

Paola Andrade Torres

Nº 0938470

OK 0000 05

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE SOMOSIERRA S.A.  
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2015**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, el catorce de mayo de dos mil quince, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. General Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leónidas Plaza, edificio Uziel, oficina 604, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas, en junta general extraordinaria, previa convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía, mediante publicación realizada el día jueves 30 de abril de 2015, enviada vía correo electrónico a los accionistas en la misma fecha, la misma que textualmente dice lo siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOMOSIERRA S.A.** De conformidad con la facultad que me concede el Art. Noveno del estatuto social, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOMOSIERRA S.A., que se celebrará el día jueves 14 de mayo de 2015, a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. General Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leónidas Plaza, edificio Uziel, oficina 604, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.** Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014; **2.** Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014; **3.** Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; **4.** Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2014; **5.** Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015; y, **6.** Conocimiento y resolución acerca del aumento de capital de la compañía. Los informes que serán conocidos por la Junta General, así como los estados financieros y de resultados, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección anteriormente detallada. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Sr. Roque Eduardo Palomeque Ramos. Atentamente, Diego Fernando Prado Moncayo Gerente General y representante legal SOMOSIERRA S.A. “

Secretaria certifica la presencia de los socios que representan el noventa y seis por ciento (96%) del capital social, de la siguiente forma:

<b>Nombre de los socios</b>	<b>Capital Social</b>
Diego Fernando Prado Moncayo	US \$ 4.800,00
<b>Total:</b>	<b>US \$ 4.800,00 = 96%</b>

Preside la reunión el accionista Diego Fernando Prado Moncayo. A solicitud de los presentes actúa en Secretaría la señora Patricia Vega Guillén, quien también se encuentra presente. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía, señor Roque Eduardo Palomeque Ramos. Verificado el quórum, la presidencia somete a consideración de los presentes los distintos puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014**

Se conoce el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014; luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad el resuelve aprobar el informe presentado.

**2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;**

Se conoce el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Eduardo Palomeque Ramos, que corresponde al ejercicio económico 2014; luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad el informe presentado.

**3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014;**

Revisado los balances y anexos, la Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

**4. Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2014**

Se propone que las utilidades del ejercicio 2014 luego de las reservas correspondientes pasen a la cuenta de utilidades no distribuidas, la Junta general resuelve por unanimidad aprobar esta propuesta y las utilidades pasan a la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía.

**5. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015**

El accionista Diego Fernando Prado Moncayo, mociona para la designación de Comisario al señor Eduardo Palomeque Ramos, para ser designado como Comisario para el ejercicio económico 2015. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico 2015 al señor Eduardo Palomeque Ramos.

**6. Conocimiento y resolución acerca del aumento de capital de la compañía**

Presentado por Gerencia el cuadro de aumento de capital, la Junta General resuelve por unanimidad ~~aumentar el capital social de la compañía, de los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 5.000,00), actuales, a la cantidad de treinta y cinco mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 35.005,00); es decir un incremento neto de treinta mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 30.005,00), mediante compensación de créditos, tomando la cantidad de veinticinco mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 25.005,00) de la cuenta de aportes para futura capitalización; y, mediante la capitalización de utilidades, tomando la cantidad de cinco mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 5.000,00) de la cuenta utilidades no distribuidas. El aumento de capital se suscribe y paga según el siguiente cuadro de suscripción de capital, cuyas cantidades se expresan en dólares de los Estados Unidos de América:~~

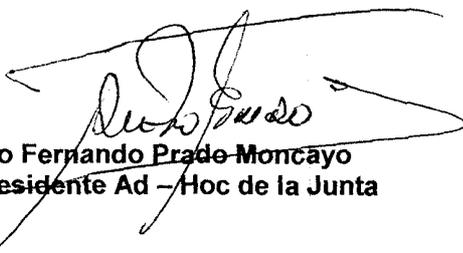
Accionista	Capital actual	Porcentaje antes del aumento	Suscribe en el aumento	Paga en aumento vía compensación de créditos	Paga en aumento vía utilidades no distribuidas	Capital luego del aumento	Porcentaje luego del aumento
Diego Fernando Prado Moncayo	4.800	96 %	29.805	25.005	4.800	34.605	98.86%
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	200	4%	200	—	200	400	1.14%
Total:	5.000	100 %	30.005	25.005	5.000	35.005	100%

Como consecuencia del punto anterior, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, reformar el artículo tercero del estatuto social, para que en adelante, diga así "ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de treinta y cinco mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 35.005,00), dividido en treinta y cinco mil (35.005) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), de valor nominal cada una".

Finalmente la Junta General dispone que el Gerente General y representante legal de la compañía, suscriba los documentos e instrumentos legales y lleve a cabo todos los trámites que sean necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta reunión queden debidamente perfeccionadas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la asamblea y se lee el acta, la cual es aprobada por los accionistas sin modificaciones. Se levanta la reunión a las quince horas treinta minutos del mismo día.

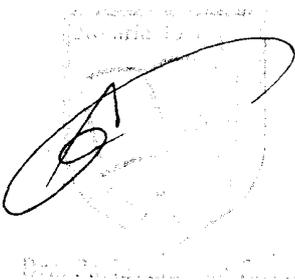
Para constancia firman Presidente y Secretario.



**Diego Fernando Prado Moncayo**  
Presidente Ad -Hoc de la Junta



**Patricia Vega Guillén**  
Secretaria Ad -Hoc de la Junta



**Diego Fernando Prado Moncayo**

0300 07



Factura: 001-002-000003149



20151701040P02061

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

<b>Escritura N°:</b>		20151701040P02061					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>		26 DE MAYO DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOMOSIERRA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792201276001		GERENTE GENERAL	DIEGO FERNANDO PRADO MONCAYO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		30000.00					

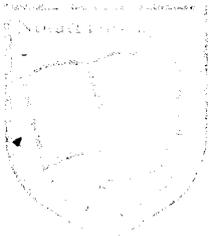
NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Catalina Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los veintiséis días del mes de Mayo del año dos mil quince.-



Dra. Paola Andrade Torres

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.**  
**NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.**



TRÁMITE NÚMERO: 52598


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	36449
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	04/08/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	3995
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801414929	PRADO MONCAYO DIEGO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /26/05/2015
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	SOMOSIERRA S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1699 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

  
 AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR